MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
15 NOV 1978
Exp. Nº 7335=
M. G. E. - INTENDENCIA

FOLIO 329

UNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

deB.

INTENDENCIA ORDENANZA Nº 329

San Miguel de Tucumán, 15 de Noviembre de 1978

STO:

El expediente nº 7.156-78, por el cual la Asociación de Empre-rios de Transporte Automotor de Tucumán (A.E.T.A.T.) en representación los Concesionarios de omnibus que realizan los servicios de Transpor- Colectivo de Pasajeros en el radio urbano del Municipio, plantean la cesidad de reajustar la tarifa que actualmente rige, por la inciden- de los aumentos experimentados en los distintos rubros y los incre-tos salariales establecidos por el Superior Gobierno de la Nación ; y

NSIDERANDO:

Que según lo establecen las disposiciones reglamentarias median- las cuales se acordaron las concesiones del Servicio Público de que se ta, el precio de las tarifas respectivas debe ser reflejo de los cos- de explotación;

Que la aprobación de una tarifa razonable por parte del Departa-to Ejecutivo debe traer aparejado, a cargo de los concesionarios, la ludible obligación de prestar el servicio público en óptimas condicio- , en cumplimiento estricto de las disposiciones de las Ordenanzas Mu-ipales que regulan este servicio;

Que por Acta-Convenio aprobada por Decreto nº 265 SSP del 29-78, se fija el procedimiento a seguir en los ajustes tarifarios;

Por ello, concordante con lo opinado por Contaduría General y uso de las atribuciones conferidas por el inciso 31, Artículo 24º de ley Provincial nº 4646 de fecha 24-12-76,

EL INTENDENTE DELEGADO EN LA C.A. DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A :

Artículo 1º.- Fíjase a partir de la cero (0) hora del día 17 de iembre de 1978, en la suma de $ 160.- (CIENTO SESENTA PESOS),el precio boleto único en el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros.

Artículo 2º.- Comuníquese,publíquese en el Boletín Municipal y hívese.-

ADRIAN PATRICIO [illegible]
[illegible] DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIP. DE S. M. DE TUCUMAN

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN - INTENDENCIA

Arq. OSCAR PAZ
INTENDENTE